

Venado Tuerto, 22 de mayo de 2003

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL N° 036

VISTO:

Los daños producidos por las recientes inundaciones en la ciudad de Santa Fe, y considerando de interés concurrir a paliar las necesidades de la comunidad como aporte institucional del Colegio de la Provincia de Santa Fe.

CONSIDERANDO: que es necesario, conveniente y oportuno otorgar a dichos matriculados ayuda financiera, para ayudar a sobrellevar esta catástrofe.

POR ELLO:

El Directorio Provincial del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe, en su reunión N° 94 del 16 de mayo de 2003 y en uso de sus atribuciones resuelve:

Art 1) Crear un Fondo de Donaciones Voluntarias que serán recepcionadas en cada Circunscripción y enviadas a la I Circ., que las administrará.

Art. 2) Dicho Fondo tiene como destino brindar ayuda solidaria a aquellos matriculados que lo soliciten, por haber sido afectados por este acontecimiento.

Art 3) Dicha ayuda será en carácter de donación.

Art. 5) La presente Resolución es vigente desde la fecha y hasta que se establezca su caducidad o modificación.

Art. 6) De forma.

Firman:

Ing. Agr Martín Silva Rossi
Secretario

Ing. Agr. Guillermo Enrique Prone
Presidente

Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe